



Reclamaciones y resoluciones para la Etapa 3 CGI y CGP (29.4.2023 P&P OURENSE)

Grupo 6 jugando el hoyo 14. Eduardo Crespo golpea balón el cual no llega a pararse y es impactado por el balón de Marcos Castiñeira que pateó incumpliendo la norma FIGF.

Resolución: Golpe de penalización (+1) para Marcos Castiñeira en el mencionado hoyo modificándose la clasificación.

Si un jugador juega fuera de turno al mismo tiempo que otro jugador y las bolas en movimiento chocan, entonces el jugador considerado segundo en jugar será penalizado y tendrá que repetir su tiro desde la posición original. El jugador que tenía derecho a jugar puede repetir el tiro desde la posición original sin penalización (previa aprobación de los demás jugadores del grupo) o jugar desde la posición donde reposa la pelota.

Grupo 1 jugando el hoyo 8. Elías Rodríguez golpea su balón y este impacta sobre Alex Moure.

Resolución: Golpe de penalización (+1) para Alex Moure en el mencionado hoyo modificándose la clasificación.

4-1-15.3 Por el oponente o su equipo

Si la bola de un jugador es desviada o detenida mientras está en movimiento por cualquier situación que crea un jugador del mismo tramo, ese jugador (no el pateador) recibe +1 tiro penal en su marcador para ese hoyo. El jugador que pateo puede volver a jugar desde la posición original sin penalizaciones o jugar como está. La elección es del jugador que pateo. Nota: un carrito de golf compartido por el jugador que pateo y otro jugador en el vuelo da como resultado un tiro penal de + 1 para ambos jugadores involucrados. Se hace una excepción para cualquier desvío o bola detenida detrás de la línea de juego o cuando golpea a un jugador o su equipo a quien se le pidió que marcara otra bola por delante de la línea de juego.

Grupo 3 jugando el hoyo 10. Sito Campo y Lázaro Fernández utilizan un tee de salida no correspondiente, nunca llegando a finalizar el hoyo tras ser advertidos por otros grupos.

Resolución: Un golpe de penalización (+1) para cada jugador en el mencionado hoyo modificándose la clasificación.

4-2-5 Jugando desde el tee equivocado

Si un jugador sale desde el tee equivocado que pertenece al hoyo derecho (por ejemplo, los hombres salen desde el tee femenino) o sale desde un tee que pertenece a cualquier otro hoyo, debe corregir su error (reiniciar desde el tee derecho) y agregar + 1 penalización al resultado del hoyo correcto, independientemente del número de tiros erróneos realizados. Si no corrige, terminando el hoyo infractor, anotará Par + 10 en ese hoyo.

Advertencia y recordatorio del código de conducta. Cualquier jugador en la práctica deportiva de Footgolf que esté fumando o bebiendo alcohol, serán penalizados con un golpe (+1) e incluso descalificados si vuelve a suceder. Aplicable a cualquier prueba de Footgolf.

En cuanto al código de vestimenta, los jugadores con incumplimientos de indumentaria no permitida (en este caso jugadores noveles y sin licencia), serán descalificados y no aparecerán en la clasificación de las etapas.

PARTE 2 - Código de conducta del jugador

2-1 - General

2-1-1 Respetar el código de conducta

Las siguientes secciones brindan instrucciones básicas de comportamiento y conducta para jugar correctamente al FootGolf. Si se siguen estas instrucciones, todos los jugadores disfrutarán al máximo del deporte. La regla fundamental es que durante el juego se debe mostrar respeto a todos los jugadores en todo momento sin excepciones. El incumplimiento continuo de estas pautas resultará en la descalificación del jugador responsable. FIGG adopta una política estricta de comportamiento apropiado a lo largo de los torneos de FootGolf, así como comentarios apropiados a los medios de comunicación y a través de las redes sociales. Cualquier conducta que se considere poco profesional y/o dañina para el propio IFOP o para una organización de un país miembro del IFOP.

Comportamiento o lenguaje abusivo o amenazante

Las acciones que violan esta conducta incluyen, pero no se limitan a:

1. Comportamiento o lenguaje abusivo o amenazante, incluso a través de las redes sociales.
2. Lanzar o patear la pelota con ira
3. Destrucción, abuso o vandalismo deliberado y manifiesto de la propiedad, incluida la vida animal y vegetal
4. Ignorancia continua de la etiqueta en el curso.
5. Fumar, incluidos los cigarrillos electrónicos, durante los torneos en el campo
6. No alisar el bunker después del juego
7. Escuchar música durante el juego (auriculares incluidos)
8. Usar ropa con logos de la organización FootGolf no afiliada al IFOP

Sanción: Ofensa Uno +1 patada, Ofensa Dos DQ

Las actividades que violen cualquier ley, reglamento del campo o reglas del campo de FootGolf pueden resultar en una acción disciplinaria. El Director del Torneo y/o el Comité tienen la discreción de descalificar

reglamento del campo o reglas del campo de FootGolf pueden resultar en una acción disciplinaria. El Director del Torneo y/o el Comité tienen la discreción de descalificar a un jugador en función de la gravedad de la conducta infractora.

Además, la siguiente conducta no es aceptable:

1. Posesión de sustancias ilegales.
2. Posesión y consumo de alcohol desde el comienzo del juego hasta que se presenta la tarjeta de puntuación
3. Uso excesivo de alcohol en el sitio del torneo
4. Incumplimiento o negativa a hacer cumplir las reglas de FootGolf o a cooperar con los oficiales del torneo, el personal anfitrión o los competidores, incluido el comportamiento agresivo o abusivo
5. Infiel

Sanción: Ofensa Uno DQ

Tenga en cuenta: FIGG opera una política de tolerancia cero sobre el uso indebido de drogas o sustancias ilegales. Cualquier jugador que infrinja esta política durante un evento FIGG será descalificado inmediatamente.